

Barrancabermeja, Julio del 2024

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 05

Contrato No. 0382-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

JORGE ARMANDO ARDILA CORONADO

C.C. No. 13.567.541 de B/bermeja

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP (\$2'500.000)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 05	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN N° 0382-24
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0382-24 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	02 de JUNIO de 2024 01 de JULIO de 2024	
NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTÁ	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	168349041	

Atentamente,



JORGE ARMANDO ARDILA CORONADO

C.C. 13.567.541 de B/bermeja

Dirección: CALLE 65 # 34 E 06 B. LA ESPERANZA

Correo Electrónico: JORGEBARRANCA@HOTMAIL.COM

Teléfono: 318 619 8332